



C I R C U L A R CSJCUC24-316

Fecha: 28 de noviembre de 2024

Para: **JUZGADOS PENALES MUNICIPALES DE FUSAGASUGÁ**

De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA
Y AMAZONAS

Asunto: *“Consulta sobre la especialización de funciones de los juzgados penales municipales con funciones mixtas”.*

Apreciados Servidores Judiciales:

Por medio del oficio UDAEO24-4113, la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico (UDAE) informa que actualmente se está llevando a cabo un estudio técnico con el objetivo de especializar las funciones de los juzgados penales municipales con funciones mixtas, es decir, aquellas relacionadas con el conocimiento o control de garantías.

En este contexto, este Seccional requiere conocer Su visión de este hecho con el fin de especializar o no las actividades del Sistema Penal Acusatorio en el municipio de Fusagasugá.

A continuación, se presenta la propuesta de la UDAE:

Despacho Actual	Despacho Actual
Juzgado 001 Penal Municipal de Fusagasugá	Juzgado 001 Penal Municipal con Función de Control de Garantías de Fusagasugá
Juzgado 002 Penal Municipal de Fusagasugá	Juzgado 002 Penal Municipal con Función de Control de Garantías de Fusagasugá
Juzgado 003 Penal Municipal con Funciones Mixtas de Fusagasugá	Juzgado 003 Penal Municipal con Función de Control de Garantías de Fusagasugá
Juzgado 004 Penal Municipal con Funciones Mixtas de Fusagasugá	Juzgado 004 Penal Municipal con Función de Conocimiento de Fusagasugá

Por lo anterior, se solicita remitan los respectivos conceptos a más tardar el día 2 de diciembre de 2024 al correo eramirezfl@cendoj.ramajudicial.gov.co y/o des02sacscmarca@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Atentamente,



ÁLVARO RESTREPO VALENCIA

Presidente

ARV/MPGC